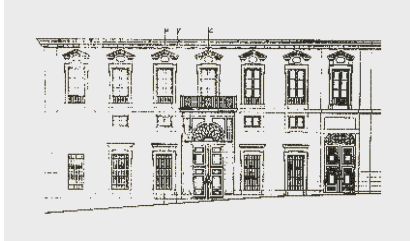


CONGRESO INTERNACIONAL "GARANTÍAS DEL PLURALISMO TERRITORIAL"
MADRID, CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES, 14 Y 15 DE JUNIO DE 2010



Justificación. Las tensiones propias de cualquier proceso de distribución territorial del poder presentan diversas manifestaciones en función de las etapas históricas por las que se desenvuelve el proceso federalizador.

Aunque los modelos de pluralismo territorial evolucionan conforme a parámetros distintos, en aquellos ordenamientos que responden a un esquema de federalismo de integración puede detectarse una tendencia de fortalecimiento de los poderes de la Federación que opera bajo distintos mecanismos, ya sea la interpretación expansiva de las atribuciones normativas, ya el uso de los poderes implícitos o de las potestades de gasto. La inevitable reacción a este proceso se ha producido tanto en la esfera de la interpretación jurisprudencial como en el plano de las reformas constitucionales.

De esta forma, el centro de atención se desplaza hacia las garantías del

federalismo y los debates se articulan en torno a dos órdenes de cuestiones: el debate sobre la competencia y sus posibilidades de delimitación y el debate sobre el diseño institucional y los procedimientos.

Teniendo en cuenta que las discusiones sobre la competencia han ocupado un papel predominante en los estudios sobre el fenómeno descentralizador en España, el presente Congreso tiene por finalidad abordar el papel de las distintas instituciones en la preservación del pluralismo territorial.

Objeto. Situar el estudio del modelo español en un contexto comparado, con el fin de detectar hasta qué punto la evolución de nuestro Estado de las autonomías presenta similitudes con otros Estados compuestos en lo tocante al diseño de las garantías del pluralismo territorial.

Metodología. Las sesiones contarán con la participación de especialistas extranjeros y españoles en torno a los distintos ejes temáticos propuestos. Corresponderá a los ponentes españoles realizar un examen en clave nacional sobre el funcionamiento de los distintos tipos

de garantías en nuestro sistema, mientras que los expertos internacionales serán los responsables de ofrecer un análisis desde una aproximación de Derecho comparado.

La duración de las intervenciones será de un máximo de 30 minutos, en español o en inglés. Se prevé contar con servicios de traducción simultánea.

Junto a las ponencias de los especialistas que figuran en el programa, pueden enviarse también comunicaciones escritas al Comité organizador sobre alguno/s de los distintos ejes temáticos del Congreso que se describen más adelante. Las comunicaciones pueden enviarse a la dirección de correo electrónico secrestudios@cepc.es hasta el lunes 31 de mayo de 2010.

Ejes temáticos:

I. Los tipos de garantías

El objetivo de esta primera sesión consiste en ofrecer una primera aproximación a los distintos tipos de garantías para la preservación del autogobierno que no estén estrictamente relacionadas con la definición normativa o jurisprudencial de las competencias

de los distintos entes territoriales. Bajo este concepto de garantías del pluralismo territorial pueden tener cabida la configuración del procedimiento legislativo, los distintos sistemas de relaciones intergubernamentales, el desarrollo de la función consultiva y de garantía estatutaria, las atribuciones reservadas a la jurisdicción constitucional o el propio diseño del sistema electoral.

II. El Parlamento como garantía del pluralismo territorial. El papel de las segundas Cámaras y del procedimiento legislativo

Esta sesión se dirige a examinar la actual configuración del procedimiento legislativo español y las propuestas de reforma tocantes al Senado a la luz de la experiencia comparada sobre los efectos que el diseño del procedimiento y el papel de las segundas Cámaras pueden desplegar sobre la participación de los entes infraestatales.

III. El control jurídico y la posición de los Tribunales constitucionales y de los Consejos de Garantías Estatutarias

En esta sesión se aborda el papel sin duda determinante que los Estados compuestos reservan a la jurisdicción constitucional a partir del

examen de sus atribuciones en los distintos modelos y, sobre todo, del sentido que la labor desarrollada por las cortes constitucionales ha conseguido imprimir al proceso descentralizador. Junto a ello, la reciente creación en Italia y España de los consejos de garantías estatutarias merece igualmente ser objeto de análisis.

IV. Sistema electoral y partidos políticos

La finalidad de esta sesión consiste en analizar la influencia de los partidos políticos en el funcionamiento de los distintos modelos federales y descentralizados. Cuestiones como los efectos del diseño del sistema electoral en la fortaleza o debilidad de los partidos de ámbito regional, la incidencia de los partidos en la efectividad de las relaciones intergubernamentales, o su papel como fuerzas de integración, facilitación de acuerdos y/o agentes de conflicto interterritorial, serán examinadas por los expertos participantes.

(Las sesiones contarán con traducción simultánea inglés-castellano)

PROGRAMA **Lunes, 14 de junio**

09:30 Palabras de bienvenida

Paloma Biglino Campos, Directora, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales

Excmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, Presidente de las Cortes de Aragón y de la Fundación Giménez Abad

Ronald Watts, Profesor Emérito, Queen's University, Canadá. Fellow del Foro de Federaciones

10:00 Planteamiento general: Los tipos de garantías

Ronald Watts, Profesor Emérito, Queen's University, Canadá

Paloma Biglino Campos, Directora, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales

Antonio D'Atena, Catedrático de Derecho Constitucional, Universidad Tor Vergata, Italia

12:00 Pausa café

12:30 El Parlamento como garantía del pluralismo territorial. El papel de las segundas Cámaras y del procedimiento legislativo

Modera: Excmo. Sr. D. Joan Lerma, Presidente de la Comisión General de Comunidades Autónomas del Senado

Juan José Solozábal Echevarría, Catedrático de Derecho Constitucional, Universidad Autónoma de Madrid

John Kincaid, Meyner Catedrático de Gobierno y Servicio Público, Lafayette College, Estados Unidos

14:30 Almuerzo CEPC

15:30 El control jurídico y la posición de los Tribunales Constitucionales y de los Consejos de Garantías Estatutarias

Modera: Hon. Sr. D. Eliseo Aja, Presidente del Consejo de Garantías Estatutarias de Cataluña

César Aguado Renedo, Profesor Titular de Derecho Constitucional, Universidad Autónoma de Madrid

Enric Fossas Espadaler, Catedrático de Derecho Constitucional, Universidad Autónoma de Barcelona

Beniamino Caravita Di Toritto, Catedrático de Instituciones de Derecho Público, Universidad de La Sapienza, Italia

18:00 Fin de la primera sesión

Martes, 15 de junio

11:00 Sistema electoral y partidos políticos

Modera: José Ramón Montero Gibert, Catedrático de Ciencia Política, Universidad Autónoma de Madrid

Wolfgang Rensch, Catedrático de Ciencia Política, Universidad de Magdeburg, Alemania

Francesc Pallarés Porta, Catedrático de Ciencia Política, Universidad Pompeu Fabra

Sandeep Shastri, Catedrático de Ciencia Política, Jain University, India

13:00 Clausura

INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN

CEPC, Plaza de la Marina Española n. 9, 28071 MADRID
Tel 915480437
Fax 91 541 85 74
e-mail: secrestudios@cepc.es

ORGANIZAN:

